



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 20 SEP 2007

Expte. N° 12.310/07

RESOLUCIÓN N°

**419/07**

VISTO:

La nota presentada por las Srtas., Claudia Carrizo Pastene, L.U: N° 604.948 y Silvina Isa L.U: 605.871 alumnas de la carrera de la Licenciatura en Nutrición, mediante la cual solicita ayuda económica destinada a cubrir gastos emergentes del trabajo de tesis de grado denominado: "ESTUDIO DE LA ALIMENTACIÓN EN EL 1° AÑO DE VIDA Y NIVEL EDUCATIVO MATERNO DEL CENTRO DE SALUD N° 15 B° CASTAÑARES DE LA CIUDAD DE SALTA AÑO 2.007", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución -D- B° 232/07 se aprobó el otorgamiento de \$ 200,00 (PESOS DOSCIENTOS) en concepto de Ayuda Económica-Becas-con cargo de oportuna rendición de cuentas, para los alumnos que realizan su trabajo de tesis.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para atender gastos de esta índole.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo dispuesto por el Consejo Directivo en sesión ordinaria N° 08/07 del 19-06-07.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

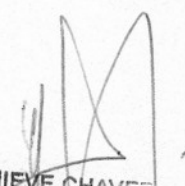
ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de cuentas por la suma total de \$ 200,= (PESOS DOSCIENTOS) presentada por las Srtas. Claudia Carrizo Pastene y Silvina Isa, alumnas de la carrera de la Licenciatura en Nutrición con motivo de realizar su trabajo de tesis de grado titulado: "ESTUDIO DE LA ALIMENTACIÓN EN EL 1° AÑO DE VIDA Y NIVEL EDUCATIVO MATERNO DEL CENTRO DE SALUD N° 15 B° CASTAÑARES DE LA CIUDAD DE SALTA AÑO 2.007".

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 200,00 (PESOS DOSCIENTOS) en la partida 5-1-3-BECAS- del Presupuesto de esta unidad académica por el presente Ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, remítase copia a la interesada y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.

  
LAURO MARCELO LERA  
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud